

Bogotá D.C., 26 de enero de 2021

CIRCULAR No.004

PARA: SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y TERCEROS
INTERESADOS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA COMENTARIOS A INFORME FINAL DEL ESTUDIO “ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE SEÑALES DE PRECIOS Y CARGOS HORARIOS A LOS USUARIOS FINALES EN EL SIN, PARA SER UTILIZADOS EN PROGRAMAS DE RESPUESTA DE LA DEMANDA”

Dando alcance a la Circular 001 de 2021, la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, se permite ampliar el plazo para el envío de comentarios del informe No. 5 del estudio de consultoría que se adelantó para el desarrollo de “*Estrategias para la implementación de esquemas de señales de precios y cargos horarios a los usuarios finales en el SIN, para ser utilizados en programas de respuesta de la demanda*”, realizado por Estudios Energéticos.

El nuevo plazo para recibir comentarios sobre el estudio será el día 2 de febrero de 2021.

Cordialmente,



JORGE ALBERTO VALENCIA MARÍN